

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4426** *SALCAI UTINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión celebrada el 30 de junio de 2020, se convoca a los señores y a las señoras accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Salcai Utinsa, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social sito la calle Viera y Clavijo, número 34, de esta ciudad, el día 17 de septiembre de 2020, a las 13:00 horas. De no alcanzarse el suficiente quórum de asistencia, se celebrará, en segunda convocatoria, a las 20:30 horas del día siguiente, 18 de septiembre de 2020, en la sala Club del Gran Canaria Arena (Ciudad Deportiva Siete Palmas), sito en la calle Fondos del Segura, s/n, de Las Palmas de Gran Canaria. El objeto de la reunión es tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Punto no sujeto a votación: Informe del Presidente de la sociedad.

Segundo.- Determinación del número de miembros que compondrán el Consejo de Administración.

Tercero.- Reelección o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del Presidente y del Vicepresidente del Consejo de Administración para que, actuando indistintamente, eleven a público los acuerdos de esta Junta que así lo exijan, confiriéndoles amplias facultades para aclararlos o modificarlos en la forma que fuere necesaria para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Presencia de Notario.- El Consejo de Administración requerirá la presencia de notario para que levante el acta de la reunión.

Derecho de asistencia.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta únicamente los accionistas que hayan obtenido la correspondiente tarjeta de asistencia en la forma establecida en dicho artículo.

Información adicional derivada de la actual situación de riesgo para la salud pública originada por la pandemia de la Covid-19.- Tanto en el acceso a la sala como durante la permanencia en su interior, las personas asistentes deberán cumplir las normas previstas en el protocolo de seguridad establecido al efecto. Con carácter general, será obligatorio el uso de la mascarilla y guardar la distancia interpersonal de 1,5 metros en todo momento.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de agosto de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Suárez Peñate.

ID: A200034590-1